

Ayuntamiento de Alkiza (Guipúzcoa):

Página 214. Añadir: «Perfil lingüístico: 4, fecha de preceptividad vencida: Sí».

D) Queda reabierto el plazo de presentación de instancias que será de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1994.—El Director general, Leandro González Gallardo.

Funcionarios de carrera

Un plaza de Técnico medio de Administración Especial, grupo B, por el procedimiento de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar administrativo, grupo D, por el procedimiento de oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, grupo D, por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna.

Una plaza de Suboficial de la Policía Local, grupo B, por el procedimiento de concurso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carcaixent, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde.—Ante mí: El Secretario.

ADMINISTRACION LOCAL

7282 RESOLUCION de 24 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de fecha 21 de febrero de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de convocatoria, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo de la Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Valenzuela de Calatrava, 24 de febrero de 1994.—El Alcalde accidental, Julio Mauro Golderos.

7283 RESOLUCION de 28 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Gestión.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 6 de enero de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.864, de fecha 23 de febrero de 1994, publican la convocatoria (bases) que regirá el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Lleida para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliar de Gestión (grupo D) de funcionario de carrera.

La referida plaza tiene asignación presupuestaria de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo D 950 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 28 de febrero de 1994.—La primera Teniente de Alcalde, María Burgués i Burgués.

7284 RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Carcaixent (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 35, de fecha 11 de febrero de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 2.214, de fecha 24 de febrero de 1994, se han publicado íntegras las bases que regirán las convocatorias de la siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público de 1993:

7285 RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía local.

El Pleno del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), en la sesión celebrada el día 31 de enero de 1994, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de cuatro puestos del Cuerpo de la Policía Local, escala básica, categoría Policía, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases que han de regir este proceso de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 49, de 1 de marzo de 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado, se presentarán en la forma prevista en la base cuarta de las bases precitadas, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se acompañarán de resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen o número de giro si el pago se efectuó por giro postal o telegráfico; de original o fotocopia compulsada de la documentación relativa a los méritos alegados y de certificado médico de que el aspirante se encuentra en condiciones adecuadas para realizar las pruebas físicas o bien declaración en la que el aspirante manifieste haberse sometido a un examen médico con ese mismo resultado.

Alfaz del Pi, 4 de marzo de 1994.—El Concejal, delegado de Personal, Salvador Sanjosé Pérez.

7286 RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno notificador (lista excluidos, Tribunal y fecha ejercicio).

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de marzo de 1994, se ha dispuesto en relación al expediente de referencia lo que sigue:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos, habiéndose presentado todas ellas dentro del plazo establecido, así como la lista de aspirantes excluidos que a continuación se relacionan:

Excluidos

062. Núñez González, Enrique, por no haber abonado los derechos de examen, concediéndole un plazo de diez días para que proceda a subsanar el citado requisito, advirtiéndole que de no hacerlo, quedaría definitivamente excluido.

Segundo.—Proceder a la designación de la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por las personas que siguen:

Presidente: Don Simeón Vercher Bo, como titular, y don Enrique Estruch Enguix, como suplente.

Secretario: Don Francisco Javier Vila Biosca, como titular, y don Juan José Muñoz Gimeno, como suplente.

Vocales:

Don Pedro Crespo Bertomeu y don Vicente García Asín, titular y suplente, respectivamente.

Don Javier Brines Almiñana y don Pedro Sífres Salom, titular y suplente, respectivamente.

Don Emilio Grau Gascón y don Juan Sala Enguix, titular y suplente, respectivamente.

Don José Pablo Bordás Reig y don Antonio Manuel Juan Enguix, titular y suplente, respectivamente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración del primer ejercicio (cuestionario tipo test) el lunes día 16 de mayo de 1994, a las doce horas, en el Instituto de Bachillerato «Jaume II el Just», ubicado en la calle Cami la Dula, sin número, de Tavernes de la Valldigna (urbanización «Els Sequers»). Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Tavernes de la Valldigna, 4 de marzo de 1994.—El Alcalde, Joaquim Altur Grau.

7287 **RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Albacete-Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.**

En el «Diario Oficial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha» número 14, del día 25 de febrero de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 27, correspondiente al día 4 de marzo del mismo año, se publica el texto íntegro de las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, mediante contratación laboral indefinida, del puesto de trabajo de Médico de las Escuelas Infantiles dependientes de este Patronato.

Las instancias, dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Estado» se harán públicas la relación de aspirantes excluidos, la composición del Tribunal, lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, lugar en que ha de permanecer expuesta al público la relación de aspirantes admitidos y el resultado del sorteo que, en su caso, se haya celebrado para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos, así como el número máximo de dietas a devengar por los miembros del Tribunal.

Albacete, 9 de marzo de 1994.—La Presidenta del Patronato, Carmen Belmonte Useros.